



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11/2020

25 de agosto de 2020

A veinticinco días del mes de agosto de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la décima Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Eduardo Alberto GONZÁLEZ; María Alba COMADRÁN, en reemplazo de María Sol GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; Flavia GIMÉNEZ, en reemplazo de Javier Omar FALCÓN; Albertina CRESCITELLI, Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente sin aviso: **Consejero Estudiantil:** Eric Nicolás LANDSIEDEL.-----
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - - ***Siendo la hora nueve y quince, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual*** - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. - - - - -

- En primer lugar, el Decano emite un informe de las novedades conocidas en el día de ayer en reunión con el Rector.-----

- Respecto de las Jornadas virtuales que se llevaron a cabo entre el 18 y el 21 de agosto, charlas conferencias como marco inicial para elaborar el Plan Estratégico de la UNCuyo a partir del 2021, aclara que si bien la FAD ya tenía previstas para la misma fecha las Jornadas Académicas, quien deseara sumarse a las actividades de la Universidad podía hacerlo, ya que eran abiertas a toda la comunidad como momentos de reflexión. Sin embargo, las instancias participativas y de construcción serán a partir de setiembre.-----

- En resumen, se trabajó en tres ejes: el académico, el de ciencia y técnica y el de extensión. Respecto al eje académico, se dio a conocer que en el mes de setiembre se realizarán actividades con estudiantes. Para arribar a esta decisión se basaron en una encuesta realizada en mayo en todas las Unidades Académicas, período en que todavía no se había resuelto completamente el tema de la conectividad. Por esa razón, el Decano considera que no fueron oportunas ni tampoco se brindaron mayores detalles. En octubre se llevarán a cabo jornadas para docentes y en el mes de noviembre, participará toda la comunidad universitaria, para lo cual se solicitarán referentes a todas las Facultades. -----

El Plan Estratégico de la Universidad es a 2030, fecha establecida en base a la de los Planes Estratégicos de varias Instituciones Nacionales. La diferencia con el Plan actual es que éste planteaba tres objetivos y líneas estratégicas pero no incorpora Programas e instancias de trabajo (PDI – Plan de Desarrollo Institucional) como lo hará el próximo. La gran ventaja es que esto se asemeja a lo que viene trabajando el Área de Planificación que se creó en la presente gestión de la FAD, por lo tanto no será algo nuevo porque ya hemos incorporado dicha metodología.-----



- Ese fue el tema central pero lo preocupante es que no se dio el espacio para realizar debates acerca de cómo se trabajará en los próximos meses porque hubo muchos problemas de conexión, excepto cuando se abordó el tema del Protocolo y de las actividades que regresarían a lo presencial.-----

- Respecto al Protocolo de la Universidad, el cual había sido devuelto desde el Ministerio de Salud con algunas observaciones, el Comité de expertos estuvo trabajando en ello y ayer ya estaba nuevamente en manos de la Ministra. Luego de su firma, faltaría la negociación paritaria con el gremio del Personal de Apoyo Académico. Hasta el momento, se estaría acordando que las actividades administrativas indispensables que retornarían serán las concernientes a dos trámites relacionados entre sí: jubilaciones y concursos, con la finalidad de mantener la planta docente. Para ello, el gremio propone que el trabajo no sea a demanda diaria sino con recepción de pedidos para poder asistir al predio universitario una o dos veces por mes para realizar dichos trámites. No se levantarían los plazos administrativos sino se considerarían expedientes en forma particular y se activaría ese trámite específico. Para ello, será necesario implementar el Protocolo de Seguridad e Higiene a partir de la firma de una declaración jurada y la toma de temperatura en puestos de trabajo (ya hay en el CICUNC, otro en Facultad de Ciencias Médicas y otro en Ciencias Políticas y Sociales), para que quede registrado el ingreso de la persona. Esto estaría funcionando para el mes de setiembre pero el proceso viene muy lento.-----

- Por otro lado, se informó que debido a los problemas que se han producido en el DAMSU y la situación de pandemia en el Hospital Universitario, se ha creado una Comisión de Salud en el Consejo Superior, conformada por quienes trabajan en cátedras o equipos de investigación que intervienen en temas de salud (Medicina, Odontología, Trabajo Social y Derecho) y representantes de salud laboral. Se pidió que trabajen articuladamente y se nombrará ad-honorem un coordinador de áreas de salud de la Universidad. -----

- En relación al segundo tema, Reflexión sobre el desarrollo del "Programa de Formación Pedagógica Institucional ¿Jornadas Antivirus o Antijornadas Virales? – El reto educativo de la Facultad de Artes y Diseño"; el Decano informa que si bien existieron algunas inquietudes, fueron exitosas. -----

-Para informar respecto al desarrollo y compartir experiencias se decide convocar a la Sesión Plenaria, a la Secretaria Académica y a los Directores de los cinco Grupos de Carreras de la Facultad.-----

- A la espera de la conexión de los invitados, la Secretaria del Consejo pone a consideración el Acta en borrador y los despachos de Comisión del Orden del Día.-----

Consideración del Acta N° 10/20 (11-08-2020) – Sesión Virtual. Se pone a consideración Con observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Despacho de Comisiones.-----

• **Comisión de Enseñanza.**-----

Expte. Elect. CUY N° 2638/20. S/Prórroga designaciones Docentes Interinos y Reemplazantes por Ord. 4/15 C.D. desde el 01-08 al 31-12-2020. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la "Prórroga de Designaciones Docentes Interinos y Reemplazantes por Ord. 4/15 C.D.", desde el 01-08 hasta el 31-12-2020; considerando que es necesario dar continuidad al servicio educativo, como así también al cobro de haberes de los docentes que se encuentran designados, hasta tanto se resuelva la emergencia sanitaria en la que se encuentra el país, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

• **Comisiones de Consejo Directivo.**-----

Expte. Elect. CUY N° 2417/20. S/ Solicitud designación de Prof. Antonio ALTERIO en cargo de Prof. Titular (S) desde el 01-07 al 31-12-2020. Para cumplir funciones en el "Taller de Gráfica, para Producción y Apoyo Docente". "Analizado el expediente de referencia en el que Decanato solicita la "Designación del Prof. Antonio Alberto ALTERIO" en



un cargo de Profesor Titular (S) para cumplir funciones en el “Taller de Gráfica, para Producción y Apoyo Docente”, desde el 01-07 hasta el 31-12-2020; considerando que el docente estará realizando el trabajo de impresión de cocardas para las diferentes Unidades Académicas de la UNCuyo durante este lapso y en el marco de los trabajos que lleva adelante dicho Taller, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.-----

- A continuación, se retoma el informe de Decanato y se incorporan a la Sesión virtual: la Secretaria Académica, Prof. Mariela MELJÍN; la Directora de Carreras Musicales, Mgter. María Gabriela GUEMBE; la Directora de Carreras de Diseño, D.I. Laura TORRES, el Director de Carreras de Artes Visuales, Prof. Alejandro IGLESIAS; el Director de Carreras de Artes del Espectáculo, Prof. Jesús Damián BELOT; el Director de Carreras de Cerámica, Prof. Adrián MANCHENTO; la Vicedirectora de Carreras de Artes del Espectáculo, Prof. Ana PISTONE; la Vicedirectora de Carreras Musicales, Prof. Andrea ZINGARETTI; la Coordinadora del Ingreso, Mgter. Adriana PIEZZI y la Coordinadora de Comunicación Institucional, María Florencia MASINO. -----

- Asimismo, se decide sumar a la reunión a la Prof. Silvia NASIFF, como titular de la cátedra Canto, para que se manifieste en relación a la nota en la que solicita la no oferta en el ingreso 2021 de las Carreras Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular – Canto, pedido que ha sido trabajado en las dos sesiones anteriores del Consejo Directivo y en reunión de Comisiones de la semana pasada y sobre la cual el Consejo emitió la decisión de no acceder a lo solicitado y redactar una nota manifestando su postura al respecto. -----

- Antes de comenzar a expresarse los docentes acerca de las Jornadas Académicas, el Asesor Letrado les explica las normas de funcionamiento que ha dispuesto el Consejo para sesionar de manera virtual.-----

- Da inicio al informe la Secretaria Académica quien comunica que en las Jornadas llevadas a cabo los días 19 y 20 de agosto del corriente, hubo una participación de alrededor de 200 personas, con picos de asistencia fundamentalmente en las charlas centrales y en las actividades del miércoles por la tarde, realizadas en simultáneo. Se abordaron cuestiones vinculadas con las prácticas pedagógicas en contextos virtuales y se hicieron proyecciones sobre lo que queda del año y el ciclo 2021 en función del Protocolo de la Universidad; temáticas de derechos humanos, género y discapacidad con centro en el teletrabajo y situación de encierro y aislamiento, desarrollados por profesionales invitados especialmente para ello, eje clave porque los temas emocionales y afectivos son una marca que deja este contexto de pandemia. Además, se realizó un taller y charlas de 10 cátedras de la FAD con propuestas de trabajo en cápsulas.-----

El jueves se hizo un trabajo diferenciado por grupo de carreras para abordar temáticas preocupantes y prioritarias, desde lo afectivo y humano hasta los obstáculos y logros de la puesta en marcha de las propuestas de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad.-----

En este plano de incertidumbres se pudieron lograr reflexiones: trabajo en la construcción de protocolos específicos en los cuales se va a avanzar a medida que se tengan las habilitaciones pertinentes.-----

Todo el equipo que trabajó recibió devoluciones de agradecimiento y puesta en valor de estos espacios. -----

- Seguidamente se invita a los Directores de Carreras a compartir sus experiencias.-----

- Toma la palabra el Prof. MANCHENTO para manifestar que se hizo un análisis muy enriquecedor por parte de los docentes de Cerámica. Generó un pensamiento en equipo debido a que tomaron como un gran estímulo las diversas charlas y el análisis desde lo humano hasta lo técnico. Fue una instancia de reflexión sobre las diferentes visiones de los compañeros, lo cual nutrió el espíritu de los docentes. El resultado final fue muy positivo. Algunos esperaban con mucha impaciencia estas jornadas por el entusiasmo de participar. Felicita a todos los organizadores porque levantaron el espíritu que había decaído por la



pandemia. Había necesidad de expresar varios aspectos: lo humano, lo estratégico, las proyecciones, la articulación con los estudiantes. -----

- Luego, el Prof. BELOT comparte lo manifestado por el director de carreras de Cerámica y comenta que la tarde del jueves tuvo mucha participación de sus profesores, ya que como FAD hay una identificación común y se comparten las mismas necesidades y temores. Sus materias necesitan en una mayoría de presencialidad y el énfasis se puso en ello. Las cápsulas sirvieron para que se dieran cuenta de que usando la creatividad servía para encontrar una forma de seguir adelante con varias posibilidades. El balance fue muy positivo y los profesores quedaron expectantes en trabajar en un protocolo para retornar. Además el acompañamiento de los directivos fue muy positivo.-----

- Sigue con la palabra la Prof. PISTONE quien destaca el esfuerzo de todos, docentes y estudiantes. Considera que se pudo reinventar y ser resilientes, ver cómo se puede afrontar la virtualidad sin perder de vista que algunas de nuestras materias necesitan del cierre presencial. Se ha hecho todo el esfuerzo para hacer redes, hasta se ha colaborado inclusive económicamente con los estudiantes. Se debe poner en valor esta actitud que nos humaniza, esta Comisión que proponemos se instaure para trabajar en la elaboración del protocolo. -----

- A continuación la Prof. TORRES coincide en que la propuesta fue oportuna, la participación muy activa. Se hizo una puesta en común sobre pérdidas y ganancias en este recorrido, un acercamiento más humano. Se destacó la experiencia de las cápsulas que permitieron visualizar la complejidad que tiene otras carreras y el gran esfuerzo para poder mantener la actividad académica de manera excepcional. Se puso en valor lo positivo: materiales y contenidos nuevos creados en esta etapa así como la mediación. Espacios de debates del rol del diseño en los escenarios postpandemia, desafíos que se plantean a la profesión.-----

- Posteriormente se le cede la palabra a la Prof. GUEMBE quien coincide con los agradecimientos hacia un equipo muy grande y en el agradecimiento de los profesores por el espacio para compartir y comunicarse. El jueves la charla muy nutrida, asistieron 50 profesores de música que presentaron sus experiencias personales en las clases y exámenes, conversaron sobre qué cosas incorporar o permanecer, como el aprendizaje con la grabación de la música como competencia y herramienta de respaldo y repensar la presencialidad. Se hizo énfasis en los logros colectivos: pasar de 5 a 104 aulas Moodle, en la disposición para aprender, un balance en los exámenes, en varios egresos que se han producido, trabajo en equipo, proyecciones de cursado, seguir trabajando en algunas normativas sobre exámenes finales de instrumentos y otros ajustes en correlatividades. Fue muy enriquecedor.-----

- Posteriormente, el Prof. IGLESIAS rescata la participación de la mitad del equipo de artes visuales quienes sostienen en mantener el vínculo pedagógico y fundamentalmente el humano. Destacaron la participación en la mayoría de los conversatorios. La reinención de la labor docente que permitió la conectividad como parte de la tarea cotidiana sin obstáculos y la posibilidad de trabajar en equipo. Fue una experiencia muy valiosa. Destaca que este tipo de encuentros es muy necesario para sostener vínculos entre los docentes de las diferentes carreras.-----

- Cierra la participación la Secretaria Académica para resaltar el trabajo en equipo gracias a la interacción de la Coordinación de Derechos Humanos, Género y discapacidad, Área de las TAC, Área de Comunicación y Departamento de Diseño, Personal de Apoyo Académico, Direcciones de Carreras, Decano y Vicedecana. Afirma que sin la confluencia de esas voluntades no es posible llevar adelante un evento de esa magnitud.-----

- En segundo lugar, comunica que se plantearon preocupaciones sobre el curso de ingreso 2021 y al respecto explica que se viene trabajando de manera flexible para ir adecuando calendarios y normativas en relación a las situaciones. Así como qué información se daría en la instancia de Facultad Abierta, planificada para el mes de setiembre, o sobre cómo nos repensamos para el 2021.-----



Al respecto indica que la única certeza es que el ingreso se puede desarrollar de manera virtual hasta cierto punto, por ejemplo el módulo de confrontación vocacional y el tramo de comprensión lectora, pero el módulo específico deberá reprogramarse en algunas carreras. La prioridad es la implementación del Protocolo que cuide la salud de quienes asistan. Otro tema preocupante es el del presupuesto para reforzar el desarrollo de los cursos de ingreso. Para hablar del tema, se encuentra presente la Prof. PIEZZI.-----

- El Consejero MANSILLA pide que se tome nota sobre lo efectivas que fueron las cápsulas pedagógicas así como la reunión por grupo de carreras. Es necesario tomarlos como métodos para realizarlas mensualmente y contar las experiencias y problemas, iluminadoras o decepcionantes. Las reuniones por grupo de carreras y la cantidad de temas pendientes fueron muy nutridas, con calidad, experiencias, ideas. Pueden seguir en la virtualidad y debe capitalizarse esta conquista. Además surgió la necesidad de interrelacionar los grupos de carreras. Se debe buscar alguna manera de motivar para trabajar en conjunto.-----

- A continuación, toma la palabra la Prof. PIEZZI, Coordinadora del Ingreso, para indicar que están tratando de adaptarse a este contexto y no todo el ingreso se podrá desarrollar desde la virtualidad. Algunos tramos del curso de ingreso se han podido reformular, pero para poder llevar adelante el tramo específico en febrero, se necesitarán más recursos económicos, más horas de trabajo, diseño de los materiales y además muchas carreras requieren de la presencialidad para finalizar dicho tramo. En setiembre comienza la Facultad Abierta y allí se podrán aclarar algunas dudas que se presenten.-----

- La Consejera JATIB acuerda con todas las felicitaciones y pone en relieve la tarea de los profesores que fueron convocados: Lic. SANTONI, Lic. MADDIO y Lic. DOMÍNGUEZ, para trabajar el tema del estrés y conocer cómo se han reinventado los docentes en las cátedras para acompañar a los alumnos. Luego comparte una propuesta que también compartió en una de las charlas en las que participó: realizar una cápsula del tiempo en época de pandemia que tenga la finalidad de atesorar todas las experiencias con que se trabajó en esta etapa de cuarentena, conocer cómo se reinventó la FAD y que quede archivado en algún lugar, como podría ser la Biblioteca para ser consultado por quienes tengan interés. Insta a que todos los claustros permanezcan unidos y agradece el trabajo de todos. -----

- Nuevamente se le cede la palabra a la Prof. PISTONE quien quiere agradecer y destacar la colaboración del equipo de apoyo, resaltando que el éxito de las mesas de exámenes en este contexto se debe a ellos. Además han hecho posible que muchos estudiantes que estaban desconectados hayan podido lograr conectividad y esforzarse gracias a la contención desde lo administrativo.-----

- A continuación la Consejera ORTUBIA se dirige a la Prof. Ana PISTONE para consultarle sobre la situación que se está observando durante esta pandemia relacionada con la cantidad de alumnos que han retomado las carreras e incluso otros que han egresado. Los estudiantes han tenido más apoyo o más acercamiento con el docente que en una situación normal. Pregunta cómo podría capitalizarse este hecho para que siga sucediendo en el futuro.-----

- La Prof. PISTONE explica que se trata de muchas variables. Por un lado, el parar otras actividades ha ocasionado que puedan disponer de más tiempo para dedicarle al estudio. Éste es el aspecto positivo que ha traído la situación de pandemia, conociendo todas las limitaciones ya que en las artes es fundamental la presencialidad. En materias teóricas la participación estudiantil ha sido muy productiva. Debemos tomar nota de esto, ya algunos docentes lo están haciendo. La Secretaria Académica vino a abrirnos el espacio de las tecnologías, si bien es necesario manejarlas con límites.-----

- El Decano relata que cuando fue Secretario Académico de la FAD, se le pidió desde Secretaría Académica del Rectorado que eligiera una carrera de la Facultad para virtualizar y se le ocurrió Artes del Espectáculo suponiendo que desde la misma se pondría más resistencia y sería más difícil por ser carreras en las que se trabaja con el cuerpo, pero no fue



así. Este ejemplo lo da para compartir su idea de que hay que anticiparse a los escenarios e imaginar el futuro con algunas alternativas que permitan estar mejor preparados.-----

- Finalmente la Secretaria Académica agradece la valoración realizada por los Consejeros MANSILLA y JATIB. Comparte que la intención es mantener estos espacios de encuentro con otras propuestas desde las dimensiones subjetiva y pedagógica de la virtualidad. Informa que el material de las Jornadas estará disponible en la página web de la Facultad. Cierra el tema reflexionando que *“la virtualidad se nos impuso aunque durante muchos años fue una alternativa de complemento a la presencialidad. Hoy el tema de la virtualidad se torna central y se está pensando en un regreso a las actividades con una fórmula invertida, lo que nos interpela desde lo pedagógico. También planteo lo excepcional de esta medida, porque si bien la virtualidad está dando lugar a procesos de reinención, a procesos creativos, a propuestas muy potentes, no debemos olvidar que son soluciones transitorias y excepcionales en función de la materialidad, de la espacialidad, de la sincronicidad y de la interacción con el otro que requieren muchas de las disciplinas artísticas. Sin duda saldremos diferentes de cómo iniciamos pero es un mientras tanto”*.-----

- Seguidamente, el Consejo aprueba por unanimidad otorgarle la palabra a la Prof. Silvia NASIFF, titular del a cátedra Canto, quien solicitó participar de la sesión para explicar las razones de su pedido de no apertura del ingreso 2021 para las Carreras de Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular-Canto.-----

En primer lugar, señala que la solicitud fue consensuada en equipo. A continuación, realiza una reseña histórica de ambas carreras para indicar cómo fue creciendo la cantidad de alumnos que elegían cursarlas. Las cátedras de Canto han promovido la inclusión a quienes han demostrado interés y compromiso. Muchos estudiantes no poseían los conocimientos previos para ingresar al Ciclo Superior. Esto fue suplido con el trabajo docente. Sin embargo, esta conducta no puede sostenerse más, teniendo en cuenta que la voz es el instrumento en estas profesiones. Por ello, solicita reflexión y colaboración ante su pedido: o más profesores en las cátedras de Canto o restringir el número de ingresantes, ya que esta situación expuso a la cátedra de manera exponencial desvirtuando el principio de inclusión. Defiende también la necesidad de mantener el nivel de excelencia.-----

- Siendo las once y cinco horas, se conecta la Consejera Estudiantil, Luz MONAYAR.-----

- La Profesora NASIFF continúa expresando que la educación virtual es una herramienta pero su objetivo es la desescolarización. Ha permitido evitar el abandono de algunos alumnos pero deja expuesto al abandono a quienes tienen escasa o nula conectividad. Por eso pide el no ingreso 2021, para adecuar contenidos y cumplir objetivos, y no renunciar a la calidad.-----

- Luego, se encuentra presente en la sesión una alumna de la Licenciatura en Canto, Analía LÓPEZ, quien expone que a través de las redes sociales del Centro de Estudiantes, se enteraron de la postura del Consejo. Ante ello, algunos alumnos de la Licenciatura en Canto han elaborado una nota que ya han remitido a la Dirección de Carreras Musicales.-----

- Debido a que la misma no ha sido ingresada por Mesa de Entradas, el Consejo acepta se dé lectura a la misma pero no ponerla en tratamiento ni en consideración.-----

- La estudiante da lectura a la nota en la que se solicita apoyo al pedido realizado por la Titular de la Cátedra. Además, expone que se realizó una encuesta a los alumnos y resultó que más del 60 % no está satisfecho con el plan de estudio; que las clases individuales duran sólo entre 15 y 30 minutos, que las prácticas grupales no son aconsejables; que es necesario un seguimiento individual y que defienden la Universidad pública, gratuita y de excelencia. Avalan la suspensión de ingreso 2021.-----

- A continuación, se le otorga la palabra al Consejero Estudiantil Cristian ROJAS, quien indica que se ha comunicado con compañeros de Canto. No niega que existan problemas y que es necesario buscar soluciones. Luego opina que al Consejo Directivo ha llegado una sola nota y que el análisis está sesgado ya que si la solución es económica, habría que pedir más presupuesto. El problema es histórico y no tiene relación con la virtualidad, sino que debe



resolverse de fondo. Desde el Centro de Estudiantes se planteó que debe garantizarse el derecho al ingreso 2021 para ambas carreras. En este sentido, propone se conforme una Comisión Ad hoc en el Consejo Directivo para avanzar en la modificación de planes de estudio y de correlatividades, que implique un cambio de fondo. -----

- La Consejera MONAYAR apoya la propuesta del compañero consejero y consulta si incorporar un integrante más a la cátedra ayudaría a alivianar la carga de los actuales docentes.-----

- La Prof. ZINGARETTI, Vicedirectora de Carreras Musicales, toma la palabra para aclarar que la imposibilidad de llevar a cabo el ingreso 2021 es meramente económica. Para todo el ingreso se cuenta con el mismo monto del año pasado. Por otra parte, no se consigue un cargo en uno o dos meses. Defender que se abra el ingreso es no oír motivos ni defender la calidad, es ser irresponsable. El tema es de estructura de cátedra y falta de recursos. Además, a los estudiantes que ya se encuentran en las mencionadas carreras, no se les puede brindar calidad educativa. Esta gestión es inclusiva y humana. Además, el ingreso se reprograma, no se cierra.-----

- Luego toma la palabra la Consejera VILLALBA quien, junto con el Consejero MANSILLA, coincide en que se había acordado no tratar el tema, y que merece un tiempo aparte para trabajarlo. Por otro lado, opina que habría que revisar las estructuras de cátedras y que si éste es el problema, existen soluciones más felices que cerrar el ingreso, como puede ser crear una Comisión. La solución nunca puede ser excluir, sino exigir lo que sea necesario. Propone instancias de diálogo sobre el tema.-----

- A continuación, el Sr. Decano manifiesta que ya se le dio la posibilidad de expresión a la Titular de la cátedra y a la estudiante; además, hay una nota en curso y se han dado a conocer los argumentos. Agradece su planteo así como al Consejo Directivo por escuchar para que se dé un debate. Respeta el trabajo en Comisiones pero señala algunos puntos: diferenciar lo estructural (lo de fondo) de lo coyuntural (el mientras tanto) y las medidas que se tomen deben darse en ambos sentidos; la incertidumbre condiciona las decisiones, el marco es incierto en este contexto; así y todo la Universidad es pública y la oferta académica está abierta para todos los ciudadanos que quieran inscribirse pero la posibilidad de brindar las clases está condicionada a protocolos, a presupuesto, etc. Respecto a lo estructural, en las carreras artísticas en particular, se necesita de una formación previa, o contienen modelos que no encajan bien en el sistema educativo argentino, ya que requieren de un acompañamiento personalizado o de una modalidad de práctica supervisada, con una estructura de cátedra. El modelo de nuestro sistema educativo argentino público y gratuito, no contempla un modelo para los requerimientos de estas carreras. El gran desafío de la educación argentina es pensar en un modelo educativo para formar profesionales en estas disciplinas. Se pone a disposición para realizar las gestiones que sean necesarias ante la Red de Universidades Argentinas. Nuestro modelo es herencia de una concepción europea pero lo queremos hacer con el recurso público (modelo de asignación presupuestaria del CIN).-----

- La Consejera por el claustro estudiantil, Luz MONAYAR comparte la opinión del Decano. Cree que el problema no se soluciona con incorporar un docente más, conoce que el tema es complejo pero en la inmediatez se debe resolver y abrir un abanico de posibilidades porque el cierre del ingreso es una solución muy poco feliz, citando las palabras utilizadas por la egresada VILLALBA.-----

- A continuación se retiran los docentes y estudiantes sumados al Plenario y que participaron del tema.-----



- La Consejera CRESCITELLI, considera que ya que se tuvo la posibilidad de escuchar a los involucrados en el problema, podría revisarse la nota sin alterar la decisión del Consejo.-----
 - El Consejero MANSILLA manifiesta que es improcedente reconsiderar la decisión que tomó el Cuerpo luego de mucho tiempo de reflexión. Además, el problema de las cátedras de Canto es viejísimo, con hegemonías patriarcales. Con la excusa de la inclusión, no se hace referencia a un montón de problemas del ingreso. Por otro lado, el problema de la superpoblación es algo que aqueja a muchas cátedras. Es necesario analizar otras formas de contener a los alumnos que no puedan tener clases supervisadas. También existe la opción de que los estudiantes pudieran ir realizando el resto del trayecto académico de dichas carreras. Expresa que *“ya le hemos dedicado cuatro sesiones al tema y creo que tiene excesivo tratamiento, es desconsiderado hacia otros docentes que sufren la misma problemática. Hay otros aspectos que no se mencionan”*.-----
 - Posteriormente el Asesor Letrado, a quien se le pide opinión, considera que la decisión del Consejo fue meditada más que ninguna otra y todos los claustros estuvieron de acuerdo. Además el Consejo Directivo se comprometió a buscar una solución para esa cátedra en particular y debería sostenerse. El tema no está cerrado. Hay que darle ingreso a la nota que está en manos de la Directora de Música, analizar la encuesta realizada a los estudiantes, y considerar además la propuesta de constituir una Comisión ad hoc. No perdamos la perspectiva de que estamos teniendo un liderazgo en la innovación.-----
 - Luego, la Consejera JAQUE concuerda con rever la nota pero no cambiar la decisión sino estudiar otras alternativas como podría ser la de tutores voluntarios o adscriptos egresados y estudiantes avanzados. -----
 - El Consejero ROJAS no acuerda con volver a discutir el tema porque ya se ha trabajado mucho sobre el mismo. Pide que se revisen algunas prácticas (las docentes les pedían a los estudiantes firmar la nota). -----
 - La Consejera VILLALBA ratifica la improcedencia del pedido ya que en el Plenario no se contó con la presencia de docentes de otras cátedras que sufren el mismo problema así como tampoco de Música Popular, carrera para la cual también se pidió no ofrecer el ingreso 2020. Coincide en la propuesta de armar una Comisión.-----
 - El Consejero PUEBLA recomienda evitar dos riesgos: caer en el conflicto o en la personalización de los problemas. Por otro lado y en el mismo sentido, aconseja a los estudiantes cuidar la forma en la que se hacen publicaciones en las páginas sociales para evitar reacciones. Usar términos más amables. -----
 - Nuevamente el Consejero MANSILLA advierte que la nota venía avalada por la Dirección de Carreras Musicales y por Secretaría Académica y hace un momento la Vicedirectora aprobó la no apertura 2021. Hay falta de coherencia en la gestión; por lo tanto, debería consensuarse internamente antes de avanzar para evitar la aparición de otros conflictos.-----
 - La Consejera JATIB hace moción de cierre de debate. Además, considera que no se tiene en cuenta las necesidades de las otras carreras. No debe olvidarse de que la FAD es un conjunto de cinco grupos de carreras. Se opone al cierre del ingreso a Canto.-----
Se pone a consideración la moción de orden y se aprueba por unanimidad.-----
El Decano concluye el tema señalando que este Consejo ha escuchado y debatido el tema. Es un cogobierno y ha decidido; la decisión no se ha tomado en soledad; el ejercicio democrático se ha cumplido. -----
- “Es verdad que en otras cátedras se ha hecho una reingeniería. Existen muchas situaciones con problemas y se contextualizan en el sistema educativo argentino y en la situación que estamos viviendo. En esta pandemia se potencia tanto lo propositivo como las falencias. Hay una lista de espera pendiente y también hay prioridades”,* concluye el Decano.-----



PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados: - - - - -

Situación Cátedra de Canto. - - - - -

S/Nota Prof. Silvia NASIF Titular de la Cátedra. Solicitan no proceder al ingreso 2021 a las Carreras que incluyan la Asignatura *Canto* (Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular, Canto) y *Canto Complementario* (Licenciatura en Dirección Coral). El motivo se basa en varios aspectos: el gran número de ingresantes 2020, que agregado a los cursantes de años anteriores resulta haber sobrepasado la capacidad horaria de los docentes, obligando a los mismos a dictar clases grupales. Estas últimas pueden aplicarse en el dictado de los contenidos teóricos, pero no son aconsejables en el estudio del Canto que exige un seguimiento individual. Al respecto, el equipo ha manifestado la necesidad de concentrarse en los alumnos ya ingresados este año para poder proseguir con una enseñanza de calidad en 2021; la prolongada cuarentena ha causado un notable retraso en muchos estudiantes que tienen mala calidad o nula conectividad, o cuyos dispositivos son deficientes u obsoletos; si bien han disminuido considerablemente los contenidos de las asignaturas, las problemáticas del resto de asignaturas teóricas lleva gran parte del día del estudiante, agregando las particulares; el desgaste vocal y emocional de los docentes es notorio.-----

S/Nota Dirección de Carreras Musicales, que avala el pedido de la Titular de la cátedra Canto. S/Informe de Secretaría Académica. En la misma se exponen algunos fundamentos relacionados con: las leyes que conforman el marco de la educación como derecho, otros de índole pedagógico referidas a las condiciones de enseñanza específicas del Canto, con un formato curricular de práctica supervisada, una dotación docente incompleta para la matrícula de estudiantes que ingresaron en el ciclo 2020 más los provenientes del ciclo 2019 y un contexto de pandemia con la necesidad de cursado no presencial.-----

- En reunión de Comisiones del martes 18 de agosto, los miembros del Consejo deciden elaborar la siguiente nota para ser remitida a la Secretaria Académica:-----

“Los miembros del Consejo Directivo reunidos en Comisión han tenido a estudio la nota de la titular de las cátedras de “Canto” en la que se solicita no ofrecer el ingreso a las carreras Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular (orientación en Canto) para el ciclo lectivo 2021; al respecto se dirigen a usted y por su intermedio a la Directora de Carreras Musicales, y expresan: -----

Luego de un extenso debate en el que los consejeros emitieron su opinión y se permitieron la discusión plena y profunda del tema desde la mirada de los cuatro claustros del Consejo, habiendo escuchado a docentes y estudiantes de la cátedra se considera que debe ofrecerse la carrera aludida, por las siguientes razones:-----

En virtud de garantizar el derecho universal de acceso al estudio y en defensa de la Universidad pública, gratuita, laica e inclusiva, la solicitud es prematura en un escenario incierto, cambiante y dinámico, en el que resulta imposible determinar las condiciones sanitarias en que se encontrará la provincia en el año 2021, ni la cantidad de estudiantes que puedan solicitar la inscripción a dichas carreras -más allá de verse incrementada por los estudiantes que no han podido ser atendidos en el presente ciclo lectivo-.-----

La solicitud de ofertar o no el ingreso a una carrera debiera derivarse de una evaluación integral de la situación desde una perspectiva que incluya las contemplaciones argumentativas de las demás cátedras de la carrera, como así también de los organismos responsables de ello.-----

Que en caso de imposibilidad extrema del dictado de una de las asignaturas medulares, podría permitirse que los estudiantes realicen el resto del trayecto académico de esas carreras. -----

El Consejo comprende las dificultades por las que atraviesa la cátedra y se pone a disposición para tratar posibles soluciones a las mismas; atender nuevas propuestas que surjan de parte



de la misma cátedra, Dirección de Carreras y/o Secretaría Académica y elevadas para su consideración, sin que ello implique el cierre de la inscripción.-----

Que corresponde reflexionar y replantear nuevas condiciones pedagógicas actuales, fechas de cursado del ingreso y modalidades del mismo a fin de facilitar estos tramos para el estudiante, de forma innovadora y proactiva.-----

Que resulta necesario aclarar que ninguna solicitud similar ha llegado a este Consejo para su consideración, como se expresa en la nota. -----

Por lo expuesto, se solicita se mantenga el ingreso de la carrera en virtud de lo ya dispuesto por el Consejo Directivo en las "Condiciones de admisibilidad para el Ingreso 2021", aprobadas el día 30 de junio de 2020".-----

- Siendo las trece y treinta, se retiran los Consejeros MANSILLA y ORTUBIA.-----

- El Consejero PUEBLA estuvo presente en la redacción de la nota pero no pudo participar de la votación por presentar problemas de conexión; sin embargo hace llegar su acuerdo con la misma.-----

-La nota se pone a consideración de los miembros del Consejo y se aprueba por unanimidad de los votantes. -----

- - - - -Siendo la hora trece y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.- - - - -

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----